



A.O.317,204\*



res, siendo la hora doce y treinta minutos del día catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Guillermo Homar Reínés, Don José Luis Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Verdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes Boysen, Don Pedro Morell, el Interventor de Fondos Don Pedro Jover Balaguer, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior celebrada el día 5 del actual, siendo aprobada por unanimidad.

2. Acto seguido por Secretaria son presentadas dos --  
 Se aprueban cuentas.  
 cuentas pertenecientes a la Comisión de Fomento y Sanidad que se aprueban: Una de Don Gabriel Bausá por un fanel y otros Cementerio 140'10 -Otra de Don Mateo Mut por alcohol Laboratorio 384 - pts.-Total 524'10 pts.

3. Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada --  
 Se aprueba pliego de-  
 condiciones para ena-  
 jenación solar Almacén Municipal. -----  
 acuerda la aprobación del pliego de condiciones --  
 que ha de regir la subasta pública para la enajenación del solar que --  
 ocupa el almacén municipal, y la construcción levantada en el mismo, --  
 lindante con las calles de Matias Montero, Font y Monteros, Parelladas  
 y Cecilio Metelo, propiedad de este Ayuntamiento, todo a los efectos --  
 determinados en la expresada autorización concedida por la Superioridad



A.0.317,204\*



res, siendo la hora doce y treinta minutos del día catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Guillermo Homar Reinés, Don José Luis Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes Boysen, Don Pedro Morell, el Interventor de Fondos Don Pedro Jover Balaguer, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior celebrada el día 5 del actual, siendo aprobada por unanimidad.

2. Acto seguido por Secretaria son presentadas dos -- Se aprueban cuentas. cuentas pertenecientes a la Comisión de Fomento y Sanidad que se aprueban: Una de Don Gabriel Bausá por un farol y otros Cementerio 140'10 -Otra de Don Mateo Mut por alcohol Laboratorio 384 - pts.-Total 524'10 pts.

3. Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada -- Se aprueba pliego de condiciones para enajenación solar Almacén Municipal. ----- acuerda la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la enajenación del solar que ocupa el almacén municipal, y la construcción levantada en el mismo, lindante con las calles de Matias Montero, Font y Monteros, Parelladas y Cecilio Metelo, propiedad de este Ayuntamiento, todo a los efectos determinados en la expresada autorización concedida por la Superioridad.



9. *Se acuerda volver a la Comisión.* Acto continuo se acuerda volver de nuevo a la Comisión de Sanidad el dictamen presentado a la Orden del Día con el número 9, referente a la aprobación de la distribución de los Barrios de la Limpieza Pública propuesta por el Sindicato de Actividades Diversas de la C.N.S. de Baleares.

10. *Se autoriza la compra y pago al contado de Alcohol para Casa de Socorro.* Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión se acuerda la compra de 48 litros de Alcohol para ser destinados a la Casa de Socorro, cuyo importe se eleva a seiscientos setenta y dos pesetas que serán satisfechas con cargo a la consignación del Capítulo 8 Art.º 1. Partida 361 del Vigente presupuesto.

11. *Se acuerda pago a Salvat Editoriales de Barcelona Tomo XIII de la Colección Universitas, destinado a la Biblioteca Municipal.* A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda el pago de 139 pesetas, con cargo a la consignación correspondiente, a la Casa Salvat Editoriales S.A. de Barcelona, por tomo XIII de la Colección Universitas con destino a la Biblioteca Municipal, cantidad que será remitida a dicha entidad comercial por giro postal.

12. *Se acuerda conceder indemnización Casa-Habitación Escuela Unitaria nº 1 de Establiments.* Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión se acuerda acceder a la petición formulada por el Maestro de la Escuela Nacional Unitaria de Niños nº 1 de Establiments para que le sea concedida la indemnización que por casa habitación le corresponde, ya que estando en el mismo edificio de la escuela su desalojamiento resultará beneficioso para la misma. Dicha indemnización será abonada a partir del 1º de abril del corriente.

13. *Se conceden pagas adelantadas.* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder dos pagas adelantadas a Don Pedro Sastre Alemany, una a Don Marcos Izquierdos Gómez, otra a Don Francisco Capó Rullán, otra a Don Miguel Amengual, otra a D. Gabriel Canals Sard y otra a Don Antonio Horrach, comprometiéndose to--



9. Acto continuo se acuerda vuelva de nuevo a la Comisión de Sanidad el dictamen sobre la Orden del Día con el número 9, referente a la aprobación de la distribución de los Barrios de la Limpieza Pública propuesta por el Sindicato de Actividades Diversas de la C.N.S. de Baleares.

10. Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión se acuerda la compra de 48 litros de Alcohol para ser destinados a la Casa de Socorro, cuyo importe se eleva a seiscientos setenta y dos pesetas que serán satisfechas con cargo a la consignación del Capítulo 8 Art.º 2.º Partida 361 del Vigente presupuesto.

11. A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda el pago de 139 pesetas, con cargo a la consignación correspondiente, a la Casa Salvat Editoriales de Barcelona, por tomo XIII de la Colección Universitas, destinado a la Biblioteca Municipal. La cantidad que será remitida a dicha entidad comercial por giro postal.

12. Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión se acuerda acceder a la petición formulada por el Maestro de la Escuela Nacional Unitaria de Niños nº 1 de Establiments para que le sea concedida la indemnización que por casa habitación le corresponde, ya que estando en el mismo edificio de la escuela su desalojamiento resultará beneficioso para la misma. Dicha indemnización será abonada a partir del 1.º de abril del corriente.

13. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder dos pagas adelantadas a Don Pedro Sastre Alemany, una a Don Marcos Izquierdos Gómez, otra a Don Francisco Capó Rullán, otra a Don Miguel Amengual, otra a D. Gabriel Canals Sard y otra a Don Antonio Horrach, comprometiéndose to--



entienda cerca de la Jefatura de Obras Públicas sobre las condiciones de la cesión.

V. Acto seguido se da por enterada la Comisión de una comunicación de la Administración de Propiedades, Junta Pericial, notificando -- resulta imposible el pago del primer trimestre a Don Juan Sans Sardaña por trabajos amillaramiento ya que se estiupló una cantidad por finca, habiendona cordado, después de un -- cálculo aproximado que ascendiera a 14.000 pts.

Se acuerda hacer efectivo dicho pago.

VI. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión Administrativa del Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, se acuerda la aprobación de la liquidación de las obras de construcción de la galería subterránea del Valle de Sann Pedro realizadas por Don Antonio Balaguer, que se eleva a la cantidad de cin mil pesetas y que sean abonadas con cargo al Presupuesto extraordinario formado para dichas obras.

Igualmente se aprueba una cuenta de Don Amador Camps, por servicios de coches para inspección de las citadas obras, que se eleva a la cantidad de 560 pts.

VII. También a propuesta de la misma Comisión se aprueba el Padrón de Alcantarillado para 1944 que asciende a la cantidad de DOSCIENTAS DOCE MIL TRESCIENTA SESENTA PESETAS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS, debiéndose entender definitivamente aprobado definitivamente el día 21 de los corrientes, de-



entienda cerca de la Jefatura de Obras Públicas sobre las condiciones de la cesión.

V. Acto seguido se da por enterada la Comisión de una comunicación de la Administración de Propiedades, Junta Pericial, notificando -- resulta imposible el pago del primer trimestre a Don Juan Sans Sardaña por trabajos amillaramiento ya que se estipuló una cantidad por finca, habiendona acordado, después de un -- cálculo aproximado que ascendiera a 14.000 pts.

Se acuerda hacer efectivo dicho pago.

VI. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión Administrativa del Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, se acuerda la aprobación de la liquidación de las obras de construcción de la galería subterránea del Valle de Sann Pedro realizadas por Don Antonio Balaguer, que se eleva a la cantidad de cin mil pesetas y que sean abonadas con cargo al Presupuesto extraordinario formado para dichas obras.

Igualmente se aprueba una cuenta de Don Amador Camps, por servicios de coches para inspección de las citadas obras, que se eleva a la cantidad de 560 pts.

VII. También a propuesta de la misma Comisión se aprueba el Padrón de Alcantarillado para 1944 que asciende a la cantidad de DOSCIENTAS DOCE MIL TRESCIENTA SESENTA PESETAS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS, debiéndose entender definitivamente aprobado definitivamente el día 21 de los corrientes, de

-dos los asistentes y CERTIFICO.



EL ALCALDE,

*J. Dexeatar*

*J. Dexeatar*

*J. Dexeatar*

*J. Dexeatar*

*J. Dexeatar*

*Roberto de Parais*

*Juan de Parais*

*Juan de Parais*

*Juan de Parais*

*Pedro Morell*

El Interventor,

*Juan de Parais*

El Secretario,

*Juan de Parais*

Nº30.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE ABRIL DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y nueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Sal6n de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Jorge Dexeatar Montis, al objeto de celebrar sesi6n ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que